

Consejo de Gobierno - Sesión ordinaria A través de videoconferencia - 21 de febrero de 2024

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, el acta de la sesión anterior de 19 de diciembre de 2024, pasamos a informar (s.e.u.o.) sobre lo acontecido en esta sesión:

Informe del Sr. Rector. Informa de los siguientes asuntos:

Ceses y Nombramientos.- En primer lugar, nos informa de los siguientes:

Cargo	Cese	Nombramiento
Vicerrector de Investigación y Transferencia	M ^a de Guía Córdoba Ramos	José María Carvajal González
Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad	Alicia González Pérez	
Adjunto al Vicerrectorado de Profesorado	José Luis Bravo Galán	Miguel Ángel Martín Sánchez
Adjunta al Rector para Estudiantes *		Rocío Blas Morato
Director/a del SOFD	Jesús Sánchez Martín	Indhira Cecile Garcés Botacio
Delegada/o de Estudiantes	Sofía López Núñez	Diego Rodríguez Brito
Junta Electoral	José Luis Canito Lobo Cristina Ojalvo Guiberteau Mercedes Eugenia Paoletti Ávila	M ^a Teresa Becerra Traver José Martín Gallardo Sebastián Pedro Hidalgo Toledo

* Nombramiento transitorio hasta que dispongamos del Decreto de figuras y que, tras su paso a Profesora Permanente Laboral, pasaría a ser nombrada Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

A todas las personas que cesan en sus cargos, a petición propia, desea aprovechar este momento para agradecerles la labor desarrollada, igualmente, procede a dar la bienvenida a todas las personas que han sido nombradas en los distintos cargos.

Supresión de Comisiones.- Informa que al carecer de actividad alguna, desde hace tiempo, se ha optado por suprimir la **Comisión de Mejora para el Programa Docencia**, la **Comisión para la Difusión de la Calidad de la UEx**, la **Comisión para el Desarrollo del Plan Estratégico de la UEx** y la **Comisión de Mejora del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la UEx**.

Respecto a la **Secretaría General** informa de la celebración de las **Jornadas Japonesas en Extremadura 2025**, el día 6 de febrero de 2025, organizadas junto a la Embajada del Japón y el Centro Hispano Japonés de Extremadura en colaboración con Cajalmendralejo, de la inauguración oficial de la **Exposición Museo Conmemorativo de la Paz de Hiroshima**.

En el **Vicerrectorado de Calidad y Estrategia** informa de la acreditación institucional de la Facultad de Formación del Profesorado.

En el **Vicerrectorado de Planificación Académica** informa de la primera convocatoria del plan Microcréditos, en los ámbitos de la Economía, la Empleabilidad, Ciencias de la Salud, Digitalización, Ingeniería, Patrimonio Cultural e Idiomas.

Financiación de la UEx, informa de una reunión que tuvo con la Presidenta de la Junta de Extremadura, el 30 de diciembre, en la que se abordaron tres asuntos. El primero de ellos fue la deuda que tiene la Universidad, trasladando el Rector la preocupación por la deuda, al ser uno de los lastres más importantes que tenemos. El Rector insistió en que una cantidad adicional correspondiente a una parte de lo que se deja de percibir por la gratuidad de matrícula no es suficiente, sino que la aportación debía ser del 100% de dicha cantidad. La Presidenta entiende que la existencia de la deuda complica mucho el funcionamiento de la Universidad y mantiene su compromiso de aportar cantidades para la reducción de la misma,

asunto que tendría que considerar, pero en ese momento, desconocía si los presupuestos de la Comunidad Autónoma iban a ser o no aprobados, y, por tanto, estudiaría una subida pero no podía garantizar nada. El segundo tema que abordaron fue el de la financiación, insistiéndole en que las partidas, inicialmente previstas, en el proyecto de Presupuestos eran insuficientes, que no es admisible que consignen en Presupuesto una cantidad correspondiente al año previo, a la que después hay que sumar al final de año una cantidad adicional para cubrir el gasto total, sino que debería considerar en los presupuestos la cantidad del gasto del año previo, a la que habría que sumar la subida que se espera para el año en curso, estando la Presidenta de acuerdo en el tema, pero la realidad es que los recursos que se ponen son insuficientes. En tercer lugar, abordaron el asunto de las Universidades privadas, manifestando el Rector la preocupación, al respecto, y de la universidad pública española por la proliferación tan tremenda de universidades privadas. Expone que, teniendo en cuenta las declaraciones, en prensa, de la directora general, en el día de ayer (28 de enero), la impresión es que se va a implantar, al menos, una Universidad privada en la región. Expone que, finalmente, no ha habido aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y, en principio, tendremos la prórroga de los Presupuestos de 2024, con una dificultad económica adicional para la Universidad y para la Comunidad Autónoma. En relación con el Decreto de figuras, según lo que le transmiten tanto la Directora General como la Consejera de Educación, se prevé que salga a información pública y se publique en breve.

Prosigue informando de una reunión celebrada, el 15 de enero, con las organizaciones sindicales con representación en la UEx: USO, CSIF Y UGT, para abordar la colaboración en la defensa de la financiación de la Universidad, cada parte dentro de su ámbito, con objeto de intentar presionar a la Junta para que mejore la financiación de la Universidad. En este contexto, informa de la concentración que se produjo, el 28 de enero, a las puertas del Palacio de Congresos de Cáceres, donde se estaba celebrando el día de Santo Tomás de Aquino, convocada por las organizaciones sindicales y los representantes de estudiantes, actividad que le pareció adecuada por lo que, en compañía del Gerente, estuvo saludando a las personas asistentes y manifestando su compromiso, para demostrar, tanto a la sociedad como a la Junta de Extremadura, que la financiación que recibimos es insuficiente. Adicionalmente, al ser entrevistado por los medios, así como en el discurso que impartió en el acto académico, incidió, una vez más, la preocupación por la deuda y por la financiación de la Universidad.

Reunión con Rector y Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UNED.- El 24 de enero tuvo una reunión con el Rector y la Vicerrectora de RR.II. de la UNED, en compañía de la Vicerrectora de Planificación Académica, para establecer un convenio de colaboración referido a una oferta de títulos conjuntos, inicialmente en post-grado, con miras a la captación de estudiantes de Iberoamérica y de Asia, proponiéndose un post-grado en “**One Health**” (Una salud única), idea en la que seguiremos trabajando. En dicha reunión se habló de que hay **37 peticiones de Universidades privadas** esperando para ser autorizadas, habiendo en este momento 50 Universidades públicas y 37 privadas, pudiendo darse el caso de que las privadas, en un corto espacio de tiempo, sean mayoría en CRUE, lo que puede tener una repercusión bastante grande y negativa.

Intervienen, entre otras, las siguientes personas:

Arsenio Muñoz de la Peña.- Interviene para decir que agradece al Rector que en su informe haya tocado el tema de la financiación y que, en el día de ayer, sucedieron varias cosas, como fue la concentración que hubo a las puertas del Palacio de Congresos, por parte de representantes sindicales y representantes de los estudiantes y otros miembros de la Universidad, a la que acudió, corroborando que tanto el Rector, el Gerente, el Vicerrector de Profesorado y la Consejera de Educación se acercaron para hablar con los organizadores de la concentración, teniendo con ellos una serie de conversaciones y reivindicaciones que hicimos llegar a la Consejera en relación con la insuficiente financiación de la Universidad y la defensa de la misma, solicitando una mejor financiación, que en estos momentos es necesaria para una serie de aspectos críticos para la Universidad. También conoció que, en los discursos, en el Acto Académico, tanto del Rector como de la Consejera de Educación, se aludió a la situación financiera en la Universidad, lo cual da idea de que la concentración sirvió como un toque de atención a la Junta de Extremadura y para visualizar la situación de la Universidad para conocimiento de la ciudadanía a través de la prensa.

Expone que había una previsión inicial de 134,5M€ para la Universidad en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, antes de la retirada de los Presupuestos, lo que implica que van a prorrogarse los presupuestos del año pasado, en los cuales el presupuesto para la Universidad era de 128M€, preguntando al Rector si conoce si se va a poder incrementar el presupuesto de la Universidad, al menos, hasta 134,5M€, a pesar de no tener unos nuevos Presupuestos. En segundo lugar pregunta si la cantidad prevista en los presupuestos de 1,5M€ para compensar parcialmente la matrícula gratuita prevista en el Decreto de Tasas, va a mantenerse, aun cuando entendemos que es claramente insuficiente, dado que la deuda anual que se genera es de más de 3M€, y si esta cantidad va a seguir considerándose como un gasto consolidado estructural, como estaba previsto, a diferencia de la cantidad que llegó en 2024 de 1,2M€, que fue en forma de una subvención, y si esa cantidad, aunque sea progresivamente, hay intención de ir aumentándola hasta llegar al 100%. Por otra parte, expone que le alegra escuchar que el Decreto de Figuras va a publicarse en breve, dado que dicho decreto es crítico para otra serie de cuestiones que tenemos pendientes, como son las relacionadas con el profesorado y con la adaptación a la LOSU, debiendo estar a la espera de que se concrete dicha publicación. Finalmente, pregunta si hay información sobre las solicitudes relacionadas con la investigación, como son las ayudas a Grupos, el Plan Regional de Investigación, convocatorias de pre y post Doctorales, etc, dado que hace tiempo que no se convocaban. Siendo estas ayudas muy importantes para los grupos de investigación. Expone que las convocatorias se realizaron en noviembre, estando ya a finales de enero sin que sepamos cuando se van a resolver.

El Rector contesta que, efectivamente, este año teníamos consignados 134,5M€ en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, más 1,5M€ como compensación parcial de la matrícula gratuita, comprometiéndose la Junta de Extremadura a mantenerla, al menos, en esa cuantía y a incrementarla progresivamente, pero que, al no aprobarse los Presupuestos, estas previsiones quedan en el aire, aunque la Consejera de Educación fue bastante clara y explícita tanto en las preguntas que respondió en la concentración sindical y de estudiantes, como en las declaraciones que hizo a la prensa en su intervención en el Acto Académico. Expone que van a seguir trabajando para llegar a esos 134,5 M€ e incluso más si es posible, esperando que a lo largo del año pueda conseguirse, al haber un compromiso expreso con la Presidenta de la Junta de Extremadura, independientemente de si se aprobaban o no los Presupuestos. A este respecto, el equipo de trabajo sobre financiación de la Universidad se va

a reunir con la Junta de Extremadura a la mayor brevedad. Explica que va a solicitar en dicha reunión que se mantenga al menos la cantidad consignada en los Presupuestos para la Universidad, tanto los 134,5M€, como el 1,5M€ para amortización de deuda, como los 2,4M€ del Decreto de Obras, además de los 2,5M€ que corresponden al Programa María Goyri.

Respecto al Decreto de Figuras, lo que se le ha comunicado es que se va a producir una reunión de la Consejería de Educación con la Consejería de Hacienda, para hacer una estimación de la financiación necesaria y, en función de ello, se sacaría el Decreto de Figuras en breve, teniendo prevista una reunión con la Directora General, una vez que se produzca la reunión entre Consejerías. Respecto a las convocatorias relativas a investigación, lamentablemente la Junta de Extremadura nos tiene acostumbrados a que, tanto la resolución de las Ayudas a Grupos de Investigación, como la de los Proyectos del Plan Regional de Investigación, se dilaten tremendamente en el tiempo. Entiende que, si finalmente la Junta de Extremadura utiliza la información que existe en el Portal de Investigación y en Open Data, al menos, para las Ayudas a Grupos, se aceleraría bastante la resolución.

El profesor [Muñoz de la Peña](#) interviene para decir que le sigue preocupando la situación, dado que en estos momentos no tenemos seguridad ninguna de qué puede ir pasando, con lo que se crean incertidumbres, tanto en los aspectos relacionados con la financiación de cualquier acción de la Universidad, en general, como en cuanto a estas cuestiones que son relevantes para los grupos de investigación. Finalmente, expresa su alegría por que se haya solucionado el tema de las cantidades adeudadas a los investigadores de los programas Margarita Salas y María Zambrano, estándose ya pagando la parte correspondiente a la Seguridad Social, cuestión que era de justicia, independientemente de que el Ministerio hubiera sido muy ambiguo en cómo podía manejarse este tema, habiendo quedado la solución en manos de las Universidades.

[El Rector](#) ratifica que la Universidad ha decidido abonar dichas cantidades, dado que la mayoría de Universidades lo están haciendo. Expone que en CRUE, muy probablemente, presentaran un recurso al Ministerio para que asuma la responsabilidad que está asumiendo la Universidad, sin saber si dicho recurso podrá prosperar, indicando que el montante global es de unos 74M€. Explica que el remanente que no se había ejecutado, por renunciaciones de algunos investigadores a los contratos, el Ministerio ha permitido utilizar ese dinero para pagar las cantidades adeudadas de S.S. y de cuota patronal, y dicho remanente hace que el impacto no sea tan elevado para la Universidad.

En cuanto a la incertidumbre, el Rector explica que cuenta con el apoyo del Gobierno de la Junta de Extremadura, que ha sido expresado públicamente, y que trabajando y negociando de forma sostenida vamos a conseguir la financiación que se necesita.

La [Vicerrectora de Planificación Académica](#) aclara, respecto al tema de las micro credenciales, que van dirigidas a toda la sociedad extremeña.

[Sofía López Núñez](#).- En primer lugar, agradece al Rector su informe así como las palabras de agradecimiento. Sin embargo, aclara uno de los puntos a los que se ha hecho referencia y que tiene relación con el cese de la Vicerrectora de Estudiantes. El Rector ha expuesto que el cese ha sido a petición propia, y Sofía López aclara que no ha sido así, ya que el cese de la Vicerrectora ha sido el desenlace de una situación límite, que se ha manifestado en diferentes foros públicos como el pasado claustro, pero también en numerosas reuniones. Prosigue indicando que ha sido un tema que les ha restado mucho tiempo y energía, y el resultado de

múltiples discusiones, reuniones y acuerdos, siendo importante, en su opinión, realizar esta matización. En este sentido, agradece el cese, y desea a Rocío toda la suerte y ánimo en el cargo. Por otra parte, concluye su última intervención en CdeG dando las gracias. Expone que en este año como Delegada del Consejo de Estudiantes, pero también en todos los que lleva como representante estudiantil, se han podido llevar a cabo numerosas iniciativas; pero sin duda, el mayor aprendizaje que se lleva es que todo sale mejor cuando trabajamos en equipo. Esto se pudo ver en actividades como la Carrera Solidaria, pero también en la manifestación de ayer en la celebración de Santo Tomás de Aquino (aprovecha para dar las gracias a todas las personas que participaron y mostraron su apoyo), en la que se vio cómo cuando nos juntamos todos, somos más fuertes. Cree que este es el enfoque que debe tener la Universidad y ahora más que nunca, necesitamos ir todos a una, por la financiación, pero también por la Universidad de Extremadura. Le gustaría agradecer al Equipo Rectoral, en especial al Gerente y al Secretario General, por toda su ayuda. A todos los profesores y trabajadores de la Universidad y a su Facultad, que siempre le han apoyado en lo que ha necesitado. Agradecer a todos los estudiantes de la Universidad por hacerlo posible y, en especial, a su equipo y todos mis compañeros. Ha sido un placer trabajar con vosotros. En particular, su mayor agradecimiento es para Hernán Álvarez, que lucha cada día por dar voz a los estudiantes de la UEx y está segura de que seguirá haciéndolo por mucho más tiempo. Finaliza su intervención, esperando se continúe luchando juntos por defender esta Universidad.

El [Rector](#) le da las gracias por el agradecimiento al equipo de gobierno y por el trabajo que ha desarrollado al frente del Consejo de Estudiantes.

[Luis Espada Iglesias](#).- Señala que a la vista de los ceses de las dos Vicerrectoras, a las que se ha referido el Rector en su informe, y teniendo en cuenta que solo se sustituye a una, en este caso por un hombre, se complica más la situación del equipo de gobierno en cuanto a la paridad de sexo. Entiende que cuando se produzca un cese se debe intentar solucionar esa desigualdad en los porcentajes. Nos dice en su informe que la nueva adjunta al Rector para estudiantes no puede ser nombrada Vicerrectora por no ser PPL, justificación que no se entiende muy bien. Si no es todavía PPL no es su responsabilidad. La figura de PPL si no se ha implantado en la universidad, viene provocada por quien tiene la obligación de dictar y publicar el Decreto de figuras. Llevamos más de un año que el Decreto está redactado, pero no se publica. Solo tenemos buenas palabras, no tenemos hechos: el Decreto no está. Por ello, no cree que exista ningún problema si a la profesora, a la que se van a delegar las funciones, reúne la condición de PCD, se le puede nombrar Vicerrectora y no esperar a la publicación del Decreto. De esa forma se solucionaría, un poco, el descuadre que existe en el equipo de gobierno, en cuanto al género de sus miembros se refiere. Actualmente, nos encontramos con un equipo de 10 personas, de las cuales 7 son hombres y 3 mujeres. En definitiva, concluye que considera que no existe problema legal alguno para nombrar Vicerrectora a una profesora contratada doctora de forma transitoria, hasta que el Decreto implante la figura de PPL en la UEx. Por otro lado, en cuanto a la financiación nada más que añadir a lo manifestado y las preguntas realizadas por Arsenio Muñoz. No obstante, sí comenta que de las palabras del Sr. Rector se podría interpretar que el germen de la concentración de personal y estudiantes en el acto de Santo Tomás fue a iniciativa del propio Sr. Rector, mediante la convocatoria de una reunión con las centrales sindicales. Matiza que **eso no es así**. Las centrales sindicales asistieron a la reunión, y es verdad que coincidieron con el equipo de gobierno en la necesidad de dar visibilidad al problema de deuda y financiación que tiene la UEx, pero la decisión de

convocar la concentración partió de la dirección de las centrales sindicales, la asociación estudiantil ACHO y el Consejo de Estudiantes. Desde las centrales sindicales se actúa con autonomía propia y no bajo la dirección de ningún cargo externo. Es más, con motivo del acto de apertura del curso académico 2024/25, desde USO se había convocado otra concentración, y en ese caso no hubo reunión previa con el Rector. Por último, y en relación con el conflicto suscitado con la cuota patronal de la seguridad social del personal contratado como Margarita Salas y María Zambrano, una vez que se ha procedido a abonar, en la nómina del mes de enero, la cantidad correspondiente a cada persona afectada, pregunta ¿cual ha sido el coste total?, teniendo en cuenta que el Rector ha comentado que ha sido menor de lo previsto.

Responde [el Rector](#), con respecto a la paridad, indica que siempre intenta buscar la paridad en la elección de cargos, pero, independientemente de ello, precisa que también busca la persona que tenga la mejor capacitación para la responsabilidad que asume. Indica que, en la sustitución de las Vicerrectoras, ha intentado que las personas a nombrar hubieran estado en el equipo del Vicerrectorado, en ambos casos. Entiende que, además de la paridad, se debe considerar la competencia profesional como criterio tan importante como el de la paridad. Además, señala que, a la adjunta de estudiantes, se le van a delegar todas las funciones del Vicerrectorado, y, en consecuencia, no debería ser excluida a la hora de determinar el porcentaje. Mantiene que una Profesora Contrata Doctora no puede ser Vicerrectora, pues la LOSU exige que sea Profesora Permanente Laboral. Este hecho sucederá cuando se publique el Decreto de Figuras, y se determine el paso a PPL de los PCD que lo soliciten.

En cuanto al coste de la cuota patronal de seguridad social del personal Margarita Salas y María Zambrano, indica que se produjeron bajas por diferentes motivos, que han provocado un remanente de unos 900.000€. Eso mismo ha ocurrido en el resto de universidades, y, ante ello, el Ministerio ha autorizado destinar ese dinero a sufragar la cantidad a abonar al citado personal como consecuencia de los pronunciamientos judiciales.

[Hernán Álvarez Gaitán](#).- Ya que se ha anunciado formalmente hoy, desea agradecer a Sofía, de nuevo, todo su trabajo, ilusión y dedicación con la representación estudiantil, por y para estudiantes, y por y para la Universidad de Extremadura.

Agradece al Rector el cese de la anterior Vicerrectora de Estudiantes. Cree que las palabras son importantes, y cree que ha habido un error, pero tiene la obligación, como representante de los estudiantes que ha sufrido a esta vicerrectora durante 2 años, de decir que no ha sido cese por petición propia tras dimisión, ha sido cese, a secas, y de verdad que mejor que no añadamos apellidos, cese. Ha sido tras meses de negociación, discusión y acuerdos del equipo rectoral con el Consejo de Estudiantes, tras continuados incumplimientos y dejación de funciones durante 2 años, por parte de la ya ex vicerrectora. Entiende que han tenido bastante talante, decoro y "responsabilidad institucional", quizás demasiada, y quienes han vivido el proceso lo saben de sobra, pero la frase del cese sí que teníamos que intervenir y solicita que tanto su intervención como la de la compañera Sofía consten en el acta de la sesión.

Dicho esto, indica que la relación con el equipo rectoral no es solo cordial, sino que es buena y creen que se hizo lo correcto y lo agradecemos.

A Rocío Blas, "*nuestra nueva vice, gracias*". En un mes se ha reunido y ha hecho más por nosotros que otras en dos años. Gracias. Gracias por atreverte. Le desean desde el Consejo y desde ACHO toda la suerte del mundo. "*Tu suerte será nuestra suerte, la de todos los estudiantes y la de la Universidad*". Estamos muy contentos con tu nombramiento y con el

trato que tenemos contigo.

Agradece la postura del rector en declaraciones a medios y que ayer varios miembros del equipo se acercasen a la protesta como el Gerente o el Vicerrector de Profesorado. Agradece también a los que les escribieron por whatsapp.

Manuel Antón Martínez.- Comienza su intervención indicando que le llama la atención que el Sr. Rector no incluyera en su Informe la noticia sobre el reciente abono de los costes de la cuota patronal detraídos en los salarios de los investigadores posdoctorales "Margarita Salas" y "María Zambrano". Continúa manifestando que es una buena noticia que debe conocer toda la comunidad universitaria, y felicita al equipo de gobierno por este abono a los investigadores afectados, sin esperar a las posibles resoluciones judiciales que seguro se demorarían en el tiempo. Cree que esta debe ser la línea que debería seguir siempre la UEx para atender las necesidades de sus investigadores, particularmente los más jóvenes, en los que habría que volcarse para favorecer su carrera investigadora. Así, expone que existen otros casos que requieren también solución como el reiterado retraso en abonar los incrementos salariales anuales al personal investigador con contratos predoctoral de formación, que no se apliquen tampoco estos incrementos anuales a los PCI contratados dentro de proyectos de investigación, o que no se reconozcan trienios en los contratos "Ramón y Cajal". Por otra parte, en relación con los ceses y nombramientos anunciados por el Sr. Rector en su informe, desea expresar su agradecimiento a las personas que dejan sus responsabilidades, ya que por encima de los posibles aciertos y errores que se puedan haber cometido, el trabajo en estos puestos de gestión es complicado, y requiere una gran dedicación que no está suficientemente reconocida. Además, desea todo lo mejor a las personas que cogen el relevo en los cargos. Por otra parte, respecto al nombramiento de la Sra. Rocío Blas como Adjunta al Rector con competencias máximas en estudiantado, estima que ha existido una interpretación muy restrictiva del artículo 50 de la LOSU, ya que en su opinión un profesor contratado doctor está totalmente equiparado en dicha ley al profesor permanente laboral, y, por tanto, la Sra. Rocío Blas podría haber sido nombrada Vicerrectora de Estudiantes.

El **Sr. Rector** responde que la no inclusión en el informe del asunto de los "Margarita Salas" y "María Zambrano" ha sido un olvido, coincidiendo en que es una buena noticia para los investigadores, aunque supone un notable esfuerzo económico para la universidad, y finalmente agradece la felicitación. Respecto al nombramiento de la Sr. Rocío Blas como Adjunta al Rector en lugar de como Vicerrectora de Estudiantes, el Sr. Rector explica que ha sido un asunto ampliamente debatido, dentro del equipo de gobierno, y que la decisión final ha sido esa para ajustarse todo lo posible a la LOSU. No obstante, remarca que una vez la Sra. Rocío Blas pase a profesora permanente laboral, automáticamente se la nombrará Vicerrectora.

Ma Mercedes Macías García.- Desea lo mejor a las personas que han cesado en su cargo, y de manera especial a las dos vicerrectoras, Alicia y María de Guía, por su intenso y comprometido trabajo, abarcando muchísimas funciones. Al igual que lo comentado con anterioridad, entiende que cuando una persona se marcha dejando el cargo, lo que toca es ser elegantes y agradecerles su labor, deseándoles lo mejor en la nueva etapa.

Fco. Javier Cebrián Fernández.- Interviene para agradecer públicamente en este CdeG la participación de todas las personas que asistieron a la concentración, en el día de ayer, en representación de los trabajadores, en representación de los estudiantes, consiguiendo dar la

suficiente visibilidad al preocupante problema de financiación que tiene la UEx. Como bien sabe el Rector, al estar presente, cuando se nos acercó la consejera de Educación argumentándonos que el problema de la gratuidad de las matrículas procede de un acuerdo de un gobierno anterior (socialista), cuestión que nunca hemos cuestionado, es más, lo hemos hecho público, pero no es menos cierto que la primera aportación económica de 1.174.556€ realizada por la Junta para financiar la exención de las tasas de las matrículas, [publicada por el gobierno regional](#), ejecutada el 26 de diciembre de 2024, cuando en realidad la cantidad total por este concepto equivale a 3,6M€, vanagloriándose que en el malogrado presupuesto de 2025 la cantidad por dicho concepto se habría incrementado a 1,5M€, indicando la consejera que esa cantidad es la parte que le corresponde abonar a la Junta de Extremadura, pero sin argumentar ni justificar el porqué de tal aseveración. Si el coste anual de la exención de las tasas de las matrículas asciende a 3,6M€, y la Junta aporta 1,5M€, ¿cómo será posible disminuir o suprimir el déficit? Por tanto, Sr. Rector habrá que pensar en otras acciones a realizar para defender la Universidad de Extremadura, que es nuestra Universidad, la de la sociedad extremeña, y, por tanto, cada uno de nosotros deberíamos comenzar a movernos y dejar a un lado nuestros intereses muy particulares. Concluye reiterando su agradecimiento a todas las personas (más de 200) que participaron ayer en la concentración: **En defensa de la Universidad Pública Extremeña.**

Responde [Sr. Rector](#) que, efectivamente, se encontraba presente cuando se le preguntó a la consejera por el compromiso público para que abonen el total de la cantidad de la gratuidad de las matrículas, y que por su parte el ya se lo ha pedido y también se lo pidió a la presidenta en la reunión que mantuvieron, que incrementen la cantidad al total, y la respuesta que ha obtenido es que lo ven justificado pero que depende de las disponibilidades presupuestarias. Por su parte, el Rector les manifestó, tanto a la presidenta como a la consejera, que todos conocemos que este déficit es fruto del acuerdo de otro gobierno, quien nunca asumió dicho acuerdo, pero que las que están en el gobierno ahora son ellas, y deben dar solución a este problema, asumiendo la cancelación de la deuda existente.

A continuación, intervienen, uno tras otro, los restantes miembros del equipo de gobierno, para incidir en lo anteriormente expresado, respecto a los ceses de las dos vicerrectoras.

[Jacinto Martín García.](#)- Con respecto a la argumentación ofrecida, desde la Junta de Extremadura, respecto al tercio (1,5M€) que aportan respecto a la gratuidad de las matrículas (3,6M€), entiende que son razones espurias.

[Francisco Álvarez Arroyo.](#)- Indica que cuando el Sr. Rector agradece los trabajos prestados a las personas que cesan en sus cargos, entiende que, implícitamente están agradeciendo la labor realizada todos los componentes del equipo de gobierno, no el Sr. Rector a título individual. El [Sr. Rector](#) interviene a continuación indicando que efectivamente, esto es así.

Acerca de la solicitud del Sr. Hernán Álvarez, le responde que no hay problema para que su intervención conste en acta, pero le desea destacarle una cita de Aristóteles antes: "*somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras.*"

[Agustín García García.](#)- Informa que tuvo la oportunidad de hablar con la consejera en el acto de Santo Tomás, y tal y como se comprometió públicamente le aseveró que a la UEx no le va a faltar la financiación.

[Hernán Álvarez Gaitán.](#)- Interviene, de nuevo, para añadir al debate sobre la Junta que la

actual Junta eliminó las becas complementarias, que eran ayudas para los estudiantes con menos recursos, quitando ese dinero y dándoselo a estudiantes con muchos recursos, en resumen. Y que eso estaba feo y mal.

Y respondiendo al secretario general, le indica que le enviará su intervención, y le agradece la idea de comunicarnos con citas, respondiéndole con otra del mismo filósofo, Aristóteles: "*No se puede ser y no ser algo al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto.*" Fin de la cita.

Asuntos generales. Se trata el siguiente punto:

Aprobación, si procede, de prórroga del plan de igualdad de la UEx. Presenta el punto el Sr. Rector indicando que se está concluyendo el informe sobre el III Plan (aprobado en CdeG 17/12/2020, entró en vigor el 1/01/2021), con una vigencia de 4 años, hasta el 1 de enero de 2025. Como dicho plan establece que puede ser prorrogado 2 años más y que dicha prórroga ha de ser aprobada por el CdeG, es por lo que trae a la consideración del Consejo su aprobación de prorrogar el III Plan de Igualdad, hasta que tengamos el nuevo IV Plan de Igualdad de la UEx, que tendría que ser aprobado antes del 1 de enero de 2027.

Sin intervenciones, se aprueba la propuesta de prórroga por asentimiento de los presentes.

Gerencia. Se trata el siguiente punto:

Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario. El Sr. Gerente informa que lo que va a indicar sirva tanto para este punto como para el siguiente, debido a que las convocatorias que se han facilitado al CdeG no van a ser las mismas que se publiquen en el DOE, dado que se han sometido al lenguaje inclusivo, también carecían de los miembros de los tribunales, tribunales que ya han sido sorteados públicamente y, por tanto, están conformados. Por último, indica que las propuestas que se traen al CdeG han sido consensuadas, previamente, en CIVEA, con votación mayoritaria de todos. Agradece la comprensión mostrada por los sindicatos con ciertas convocatorias.

- ✓ **Concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo vacante de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefatura de Servicios)**

1. Puesto:

Clave del puesto RPT: PFR1018

Denominación: Jefe/a del Servicio Jurídico

Unidad orgánica: C.1. Servicio Jurídico

Unidad de adscripción: C. Unidades de Asesoramiento y Control

Nivel orgánico del puesto: 2

Localidad de destino: Cáceres/Badajoz.

Grupo: Subgrupos: A1

Nivel de complemento de destino: 28

Complemento específico general: EG02

Complemento específico especial: Tipo de jornada partida JP02

Adscripción:

Administración: Artículos 76 y 76 bis Ley Orgánica de Universidades: Universidades, y otras Administraciones Públicas con las que la Universidad de Extremadura tenga suscrito convenio de reciprocidad.

Cuerpo:

AG01 = Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas / AE01= = Escala de Letrados de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas

Materias formativas específicas susceptibles de valoración:

- Licenciado en Derecho (FE02)
- Gestión de Recursos Humanos (FE35)
- Manejo de base de datos jurídicas y legislativas (FE88)
- Protección de datos de carácter personal y de acceso a la documentación (FE91)
- Gestión y Dirección de Instituciones Universitarias (FE102)

- ✓ **Concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo vacante de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y de Unidad Técnica).**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN RPT
PFR0946	JEFE/A DE SECCIÓN DE BECAS	Unidad orgánica: Sección de Becas Unidad de adscripción: Área de Gestión y Coordinación Académica Tipo de Jornada: Jornada Partida JP05 Localidad de destino: Cáceres
PFR0509	JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	Unidad orgánica: Sección de Gestión Económica del Gasto -Badajoz- Unidad de adscripción: Área Económica y Presupuestaria Tipo de Jornada: Jornada Partida JP05 Localidad de destino: Badajoz
PFR0604	JEFE/A DE UNIDAD TÉCNICA	Unidad orgánica: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Unidad de adscripción: Unidades especializadas Tipo de Jornada: Jornada Partida JP05 Localidad de destino: Badajoz

- ✓ **Convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Organismo.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN RPT
PFR0012	Secretario/a del Rector	Nivel: 21/20. Subgrupos: C1/C2. CEG: EG12 Localidad: Badajoz. Administración: AG05 o AG06*. Tipo Jornada: Jornada Partida
PFR0069	Secretario/a del Vicerrector de Estudiantes, Empleo y Mov.	Nivel: 21/20. Subgrupos: C1/C2. CEG: EG12 Localidad: Cáceres. Administración: AG05 o AG06*. Tipo Jornada: Jornada Partida
PFH0172	Secretario/a del Decano de la Facultad de Ciencias	Nivel: 20. Subgrupos: C1/C2. CEG: EG13 Localidad: Badajoz. Administración: AG05 o AG06*. Tipo Jornada: Mañana
PFPO255	Secretario/a del Director de la Escuela Politécnica	Nivel: 20. Subgrupos: C1/C2. CEG: EG13 Localidad: Cáceres. Administración: AG05 o AG06*. Tipo Jornada: Mañana

*AG05 (Personal funcionario de Administración y Servicios de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas)//AG06 (Personal funcionario de Administración y Servicios de la Escala de Auxiliares Administrativos de la UEx y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas).

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso-oposición libres de PTGAS.

Continua el Sr. Gerente presentando, en este punto, no sin antes agradecer el trabajo realizado por las compañeras Toni Arroyo y Nuria Pizarro, ambas del sindicato USO, en las modificaciones y sugerencias que nos han realizado en las ocho convocatorias de concurso-oposición que traemos para la consideración del CdeG:

- 2 plazas **Escala Superior de Servicios (Informática y Telemática)** (A1)
- 9 plazas de la **Escala de Gestión de Servicios (Informática y Telemática)** (A2)
- 1 plaza de **Escala de Técnicos Superior de Promoción de Igualdad de Género** (B)
- 1 plaza de **Escala de Técnicos Superior de Proyectos de Edificación** (B)
- 8 plazas de la **Escala de Técnicos Auxiliares de Informática** (C1)
- 15 plazas de la **Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorio – Campos: Científico-Técnico y Biomédico-Científico** (C1)
- 2 plazas de la **Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorio (Experiment. Animal)** (C1)

- 2 plazas de la **Escala Auxiliares de Laboratorio (*Experimentación Animal*)** (C2)

Aprovecha este momento para agradecer la importantísima labor realizada por Sofía en el Consejo de Estudiantes. Agradecimiento al que se une el Sr. Rector y el Secretario General, reiterando, de nuevo, lo ya comentado sobre los agradecimientos del rector e equipo rectoral.

Interviene [Luis Espada Iglesias](#) para agradecer, igualmente, el trabajo realizado por las compañeras de USO, porque en este sindicato sí que se tiene muy en cuenta la paridad de género.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Planificación Académica.

Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones, nos presenta el punto la [Sra. Vicerrectora de Planificación Académica](#) indicando que traen la siguiente propuesta de modificación de títulos:

- **Máster en Atención Temprana** (Centro adscrito de Santa Ana de Almendralejo).
- **Grado en Edificación** (Escuela Politécnica)
- **Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación** (Escuela Politécnica y CUM)
- **Grado de Ingeniería Informática** (Escuela Politécnica y CUM)
- **Grado en Medicina** (Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud)
- **Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociosanitarias** (Intercentros)
- **Máster Universitario de Investigación en Humanidades** (Facultad de Filosofía y Letras)

Le agradecen el trabajo a la Vicerrectora y a su equipo las siguientes personas: Rodrigo Martínez Quintana, José Luis Oncins Martínez, Raúl Roncero Martín, Fco. José Vaz Leal, Pedro José Pardo Fernández y el Rector, que también se une al agradecimiento.

Sometidas las propuestas a votación, se aprueban por unanimidad de los presentes.

Aprobación, si procede, de venia docendi, nos informa de la propuesta de expedición de *Venia docendi*, a favor de **D^a. Daiana Valeria Cumpanasoiu**, solicitada por el Centro adscrito Santa Ana de Almendralejo, para incorporarse al grado de Trabajo Social.

La propuesta es aprobada, por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.

Aprobación, si procede, de propuesta de títulos propios y formación permanente, La [Vicerrectora](#) nos informa que trae para su consideración al Consejo de Gobierno **29 acciones formativas**, para su aprobación, desglosadas como siguen:

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ESTUDIOS PROPIOS							
Cursos de	Tipo de GESTIÓN	Para su aprobación		Ratificar su aprobación		Ratificar su modificación	
		INTERNA	COLABORACIÓN	INTERNA	COLABORACIÓN	INTERNA	COLABORACIÓN
<i>Certificado de Formación Específica</i>		-	-	2	-	1	-
<i>Microcredencial</i>		-	-	9	-	11	-
<i>Diploma de Especialización</i>		-	-	-	-	1	-
<i>Diploma de Experto</i>		-	-	-	-	3	-
<i>Diploma de Formación Superior</i>		-	-	-	-	-	-
<i>Máster de Formación Permanente</i>		-	-	-	-	2	-
<i>Máster Universitario Propio</i>		-	-	-	-	-	-
<i>Perfeccionamiento</i>		-	-	-	-	-	-

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad.

Profesorado:

Elección de miembros de la comisión de evaluación de la PDA. Presentado el punto por el Sr. **Vicerrector de Profesorado**, indica que de conformidad con el artículo 12 del Documento de la PDA, se tiene que elegir una Comisión compuesta por cinco catedráticos de cada uno de los campos de conocimiento, dado que la profesora M^a Teresa Galeano se ha jubilado, a la que aprovecha para agradecerle su trabajo realizado en la Comisión, procede nombrar un nuevo miembro, proponiendo el nombramiento de D^a Isabel Durán Martín-Merás para sustituir a la profesora Galeano.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por asentimiento unánime.

Quedando la Comisión conformada como se detalla, a continuación:

Campos de Conocimiento	Nombre	Centro (Facultad/Escuela)
Social	Victoria Carillo Durán	Ciencias de la Documentación y Comunicación
Científico	Isabel Durán Martín-Merás	Ciencias
Ingenierías	Santiago Fernández Rodríguez	Politécnica
Humanidades	Carmen Galán Rodríguez	Filosofía y Letras
Biomédico	M ^a Beatriz Rodríguez Moratinos	Ciencias

Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de PDI. Presenta el punto el Sr. **Vicerrector de Profesorado**, indicando que trae para la consideración de este CdeG 3 cambios de adscripción, que son los siguientes:

PROFESOR	CENTRO de ORIGEN	CENTRO de DESTINO
David Carmona Centeno	Facultad de Educación y Psicología	Facultad de Filosofía y Letras
Mario Corrales Serrano	Facultad de Formación del Profesorado	Facultad de Educación y Psicología
Carlos Javier Pérez Sánchez	Facultad de Veterinaria	Escuela Politécnica

Indica que las vacantes que estos cambios de centro conllevan, en las plazas que ocuparán los profesores Corrales y Carmona, se ofertarán a los profesores sustitutos que hay actualmente.

Agradece a los Departamentos y Centros, así como al Comité de Empresa su celeridad en la emisión de los informes pertinentes, los cuáles han sido favorables, excepto el referido al prof. Pérez Sánchez que cuenta con un informe desfavorable del centro de origen.

Interviene el Decano de la Facultad de Veterinaria, **D. Juan Enrique Pérez Martín**, para indicar que, con el tema de las jubilaciones y no reposiciones de personal, ahora añadimos estos cambios de centro, perdiendo un catedrático, estos hechos provocan una situación que nos preocupa de cara a la auditoria del grado de Veterinaria.

Una vez sometida las propuestas a votación, obtienen el siguiente resultado: las de los prof. **Carmona Centeno y Corrales Serrano** obtienen el respaldo unánime, y la correspondiente al prof. **Pérez Sánchez** obtiene 1 abstención, del prof. Pérez Martín, y el resto a favor, por tanto se aprueban los cambios de centro solicitados.

Asuntos de trámite:

Se tratan los **Convenios con otras Instituciones** y los **Convenios SGTRI**. Pasa a informarnos el **Sr. Secretario General** del detalle de los Convenios por cada apartado:

De los **Convenios con otras Instituciones**, nos presentan **9 Convenios** de **Colaboración**, y **89 Convenios** de **Cooperación Educativa**, aprobándose, todos ellos, por unanimidad.

Y respecto a los **Convenios SGTRI**, presentados por **el Rector** se traen para la consideración del CdeG **27 Convenios/Contratos**, por importe global de **319.628,75€**.

Aprobándose todos ellos, igualmente, por unanimidad.

Si estuvieras interesado en alguna información adicional a lo aquí expuesto, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

Arsenio Muñoz de la Peña, Luis Espada Iglesias y Fco. Javier Cebrián Fdez.

Representantes en el Consejo de Gobierno por los Sector A y D, e Invitado permanente, respectivamente